



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00385428- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en sus RHCD-2025-442-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2025-443-E-UNC-DEC#FO solicita aprobar la modificación del Reglamento y el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máximo-Facial y modificar la RHCS 466/2019 referida a dicho plan y reglamento;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 7 y 18 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Reglamento y el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máximo-Facial de conformidad con lo dispuesto en las RHCD-2025-442-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2025-443-E-UNC-DEC#FO, que como archivo embebido se anexan a la presente.

ARTICULO 2°.- Modificar la RHCS 466/2019 referida a dicho plan y reglamento.

ARTICULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

